



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 13/2025, DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. EMILIA SÁNCHEZ PRIETO (en funciones de Presidenta ex art. 66.3)

ILMA. SRA. D^a. LOURDES DE VILLOTA CHOCANO

ILMA. SRA. D^a. CARLOTA PASARÓN GONZÁLEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Mirina Cortés Ortega)

ILMO. SR. D. PABLO POSSE PRADERAS

ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ

ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ

ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO

ILMA. SRA. D^a. RUT ALCOCER DÍEZ

ILMA. SRA. D^a. AINHOA GARCÍA JABONERO

ILMA. SRA. D^a. BEATRIZ BORRÁS VERGEL (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS

ILMA. SRA. D^a. MARTA CARMONA OSORIO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López)

ILMO. SR. D. ESTEBAN ÁLVAREZ LEÓN

ILMO. SR. D. HORACIO DÍEZ CONTRERAS

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y tres minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta procede a abrir la sesión y, conforme a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta del destinatario de las iniciativas y previa consulta con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, propone la alteración del orden del día de la presente sesión, consistente en:



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

- De un lado, la tramitación en segundo lugar de la Pregunta de Contestación Oral PCOC 5425/24, incluida como tercer punto del orden del día, sustanciándose así de forma sucesiva las preguntas a las que dará contestación el Subdirector General de la Inspección Educativa.

- De otro lado, la posposición a la siguiente sesión de esta Comisión la tramitación de la Pregunta de Contestación Oral PCOC 1444/25, por imposibilidad de asistencia a la presente sesión del Director General competente en la materia.

La Comisión acepta por asentimiento la modificación del orden del día propuesta por su Vicepresidencia.

A continuación, y resultando modificado el orden del día en el sentido indicado, se procede a la tramitación del orden del día definitivamente conformado.

PUNTO PRIMERO: PCOC 4291/24 RGEF 17311 a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Por qué motivo no se permite la salida de los centros educativos de alumnado en compañía de sus hermanos/as mayores?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autora de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de la Inspección Educativa.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de la Inspección Educativa.

En tercer y último turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, que es respondida por el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 5425/24 RGEF 21128 a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué resultados se han obtenido con la puesta en marcha del canal de denuncias digital recogido en el artículo 25 f de la Ley 1/2022, del 10 de febrero, Maestra de la Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de la Inspección Educativa, agotando el tiempo de su intervención.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, cerrándose el debate a continuación.

PUNTO TERCERO: PCOC 4310/24 RGEP 17359 a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, qué valoración hace del estado de la Educación Especial en nuestra región.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autora de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Juan Alberto Gutiérrez Romero, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Juan Alberto Gutiérrez Romero, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En tercer y último turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, que es respondida por el Ilmo. Sr. D. Juan Alberto Gutiérrez Romero, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO CUARTO: PCOC 2029/25 RGEP 7277 a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el diseño del currículo educativo?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta la Ilma. Sra. D^a. María Luz Rodríguez de Llera Tejeda, Directora General de Educación Secundaria, Formación profesional y Régimen Especial.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

En turno de dúplica interviene la Ilma. Sra. D^a. María Luz Rodríguez de Llera Tejeda, Directora General de Educación Secundaria, Formación profesional y Régimen Especial, concluyendo la tramitación de la iniciativa.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

PUNTO QUINTO: PCOC 2666/25 RGE 9886 a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué actuaciones planea llevar a cabo el gobierno para solucionar los desperfectos surgidos en el IES Marqués de Santillana de Colmenar Viejo en sus instalaciones?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Esteban Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Esteban Álvarez León.

En turno de dúplica interviene D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Esteban Álvarez León, que es respondido por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, cerrándose el debate a continuación.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA VICEPRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia SÁNCHEZ PRIETO

Fdo.: Lourdes DE VILLOTA CHOCANO